



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21136

28/08/2020

51061

AUTOR/A: OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que la puesta en funcionamiento de los Centros de Atención Temporal de Extranjeros (CATE) ha permitido dar una respuesta efectiva, inmediata, proporcional y adecuada, proporcionando tanto recursos humanos como logísticos necesarios para atender las necesidades surgidas ante el incremento en las llegadas irregulares de personas por vía marítima.

Madrid, 02 de octubre de 2020